

Suspenden vista para radicar cargos contra Tito Kayak

Escrito por Movimiento Independentista Nacional Hostosiano
Jueves, 09 de Julio de 2015 09:07

{gallery}2015.jul.09-titokayak{/gallery}

San Juan, 9 de julio, 2015 - La vista de hoy para la radicación de cargos contra el ambientalista Alberto de Jesús "Tito Kayak", por entrar sin autorización a una escuela para confirmar la toma de electricidad ilegal por una compañía desarrolladora, se suspendió después de que no compareciera la parte querellante ni el agente que investiga el caso.

Texto: Alex Figueroa Cancel / El Nuevo Día

Fotos: Luis López / MINH

Esta fue la segunda comparecencia de De Jesús en relación a la querella sometida por la directora de la escuela José Celso Barbosa en Puerta de Tierra y la segunda vez que se cancela.

"Nos dieron una certificación de que comparecimos y nos dijeron que nos fuéramos, pero no nos dijeron si el caso sigue o no. Esto es sumamente extraño", expresó De Jesús a su salida de la sala de investigaciones del Tribunal de Hato Rey.

El activista relató que la denuncia en su contra fue sometida el viernes, 26 de junio, cuando entró al mencionado plantel para corroborar informes de que la compañía Omega, que trabaja en la construcción del Paseo de Puerta de Tierra, tenía una toma de energía eléctrica ilegal desde esa escuela.

De Jesús, quien es perito electricista certificado, y otros miembros de la comunidad que se oponen al proyecto documentaron con fotografías - que publicaron luego en Internet - la conexión a la escuela, a través de un cable aéreo.

Suspenden vista para radicar cargos contra Tito Kayak

Escrito por Movimiento Independentista Nacional Hostosiano
Jueves, 09 de Julio de 2015 09:07

"Allí habían puesto un contador de la AEE. Investigué el número del contador y no existe. Fue puesto de manera ilegal", sostuvo De Jesús.

Durante el proceso, la directora de la escuela les indicó que la conexión estaba autorizada y que no podían interferir con los asuntos del plantel.

Según De Jesús, al lugar llegó el sargento Cancel, del cuartel de Puerta de Tierra y tomó las versiones de las partes. Posteriormente, el ambientalista se quejó con la oficina de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que atiende los casos de hurtos de luz, conocida como Irregularidades en el Consumo de Energía Eléctrica (ICEE).

Cuando el funcionario de ICEE llegó el lunes siguiente, el 29 de junio, ya un ingeniero de la AEE había eliminado la conexión.

"Ellos sabían que era ilegal", mantuvo De Jesús. "Después llegó el ingeniero de ICEE. Se reunió con la directora y la gente de Omega, y después vino a donde nosotros para decirnos que la conexión era legal, porque había contrato de Omega con el Departamento de Educación".

"Eso es un acto ilegal. El Departamento de Educación no le puede vender la energía eléctrica a nadie. Eso es reventa y eso está prohibido por el reglamento de la AEE. Quien único puede autorizar ese tipo de conexión, como una excepción, es la misma AEE", agregó.

Los activistas reclaman que se investigue dicho contrato y cómo Omega obtuvo un contador de la AEE que no aparece en los registros de la corporación pública.

Debido a que ICEE no "quiso hacer una querella" por la conexión irregular, de acuerdo con De Jesús, acudió a la oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman), que a su vez exigió una explicación de parte de ICEE, pero ésta no le ha contestado.

Entretanto, De Jesús espera conocer el desenlace de la querella en su contra por entrar a la escuela.

Su abogada, Wilma Reverón Collazo, dijo que no se explica cómo sigue sin desestimarse la querella, aun cuando hoy, jueves, comparecieron sin que se presentaran la parte querellante ni el agente investigador.

"La semana pasada vinimos como se había citado. Ese día, a solicitud del sargento Cancel, se pospuso para hoy, para hacer una serie de citaciones y entrevistas a testigos", relató Reverón.

"Hoy, los alguaciles nos indicaron que podíamos irnos y esto se queda así, en una especie de limbo", manifestó.

"Nos dicen que han visto al sargento Cancel por ahí, que han visto a ejecutivos de la AEE dirigirse a fiscalía, pero nadie ha venido aquí", añadió.

Suspenden vista para radicar cargos contra Tito Kayak

Escrito por Movimiento Independentista Nacional Hostosiano
Jueves, 09 de Julio de 2015 09:07

Además, señaló a su representado de la imputación, al indicar que respondía a un "fin público", pues atendía una "preocupación de la comunidad sobre lo que entendían era un arrimo ilegal" que "paga el pueblo de Puerto Rico".

Por su parte, De Jesús aseguró que tenía un "fin de buena fe" al entrar a la escuela, pues además de denunciar una "conexión ilegal", se percató de que no contaba con las medidas de seguridad necesarias que evitara un accidente, como candados que eviten que un niño pueda tocar la instalación eléctrica.

También señaló que, además de tener interés en el tema como perito electricista, otras personas entraron al plantel durante todo el día y solamente lo acusaron a él.

"También hay un requisito de rotulación visible (sobre la Ley 30) y en todo el plantel no lo hay", dijo De Jesús. "Tampoco soy una persona ajena a las escuelas. Regularmente voy a dar charlas y a hacer trabajo voluntario. Lo que estaba haciendo ese día era tan importante como esa labor".

"Había un portón abierto, no había guardias y de buena fe llegué directamente a la parte eléctrica", afirmó.

Por otro lado, la portavoz del Departamento de Justicia, Ginger Correa, indicó que todavía no se ha consultado el caso con Fiscalía.

"Debe estar todavía en investigación por la Policía, porque no ha sido llevado a donde un fiscal", informó Correa.